



Movimiento Regional
FUERZA AREQUIPEÑA

PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL

"LA PUNTA DE BOMBON"

2023 - 2026



ALCALDE:

SR. JULIO CESAR TORRES BUSTAMANTE

REGIDORES:

SRTA.SASHI ALMENDRA RODRIGUEZ ALVAREZ

SR. EMILIO LUIS BENAVENTE NAJAR

SRA.ALEIDA RUPERTARONDON VELASQUEZ DE PUMA

SR. JONATHAN ELVIS VALENCIA PRADO

SRTA.MARY OLENKA CHIRINOS BOBADILLA

INDICE

1. ¿QUIENES SOMOS?	(pág.2)
1.1. Capítulo I. Síntesis del ideario de FUERZA AREQUIPEÑA	(pág.3)
1.2. Capítulo II. Visión y propuesta del plan de gobierno	(pág.3)
1.3. Capítulo III. Plan de gobierno.....	(pág.7)
I. DIMENSION SOCIAL	(pág.3)
A. <i>Educación</i>	
B. <i>Repotencializar la cultura e identidad</i>	
C. <i>Salud</i>	
D. <i>Deporte</i>	
E. <i>Programas Sociales</i>	
F. <i>Participación Vecinal</i>	
II. DIMENSION ECONOMICA	(pág.5)
A. <i>Impulso del turismo local – nacional – extranjero</i>	
B. <i>Agricultura</i>	
C. <i>Transpirabilidad peatonal y vehicular</i>	
D. <i>Micro y pequeña empresa</i>	
E. <i>Pesca</i>	
F. <i>Infraestructura</i>	
III. DIMENSIONES TERRITORIALES	(pág.6)
A. <i>Desarrollo sostenible y responsabilidad social</i>	
B. <i>Prevención de los impactos del cambio climático</i>	
C. <i>Prevención del agua y la biodiversidad</i>	
IV. DIMENSION INSTITUCIONAL	(pág.6)
A. <i>Promoción del gobierno electrónico</i>	
B. <i>Servicios Públicos</i>	
1.4. Capítulo IV. Seguimiento a las propuestas.....	(pág.19)



Movimiento Regional FUERZA AREQUIPEÑA

¿QUIÉNES SOMOS?

El movimiento regional “FUERZA AREQUIPEÑA” está conformado por ciudadanos de la región Arequipa que buscan el desarrollo sostenido de la misma, sujeto al marco jurídico de nuestra nación.

“FUERZA AREQUIPEÑA” es un movimiento regional creado bajo las más profundas aspiraciones de resurgimiento y crecimiento regional.

Somos un grupo humano que tiene la firme convicción de que solo con el trabajo en equipo del gobierno y la sociedad, se podrá lograr el tan esperado cambio que reclama nuestra población.

Como movimiento regional nos hemos aliado con la dirección de servir a la población arequipeña, de alcanzar la prosperidad económica y de generar confianza en todos los miembros de la sociedad para con su gobierno.

El movimiento regional “FUERZA AREQUIPEÑA”, se fundó por los ciudadanos que suscribieron el Acta Fundación, celebrándose cada año en dicha fecha su aniversario.

El movimiento regional “FUERZA AREQUIPEÑA” – FA está inscrito en el Registro de Organizaciones Políticas conforme lo dispone la Ley de Movimientos Políticos N° 28094.

El símbolo del movimiento es una casa con un techo que es un triángulo equilátero; que en su interior figura el Misti, y al lado izquierdo una pequeña chimenea y en la parte interior se encuentra las siglas FA, y todo el símbolo rodeado de doble borde color rojo, los colores predominantes son el negro, rojo y blanco. Registrado en el Jurado Nacional de Elecciones.

La bandera nacional y arequipeña son sus emblemas principales, y la bandera del Movimiento su emblema partidario; los colores que identifican al Movimiento son el negro, rojo, y blanco.

Todos los eventos del Movimiento se inician con el Himno Nacional y el Himno del Movimiento y deberán exhibir el símbolo partidario y/o la bandera del Movimiento.

1.1. SÍNTESIS DEL IDEARIO DE FUERZA AREQUIPEÑA

Fuerza Arequipeña se ha fundado como partido político democrático, participativo, creyente en la primacía de la persona humana como fin supremo de la sociedad y del Estado. Somos respetuosos de la Constitución y sus valores, creemos en los principios bajo los cuales debe desarrollarse una sociedad.

La acción política del Movimiento Regional Fuerza Arequipeña, se basa en el desarrollo de la persona, la familia y del pueblo, enmarcado en los principios de libertad, equidad, justicia y solidaridad.

El Movimiento Regional Fuerza Arequipeña – FA, se define como un Movimiento cuyos lineamientos están enmarcados en el bienestar social de la persona, fomentando el aparato productivo, con preservación del medio ambiente y con reglas claras y transparentes para la inversión privada nacional e internacional que permitan elevar el nivel de calidad de vida del ciudadano arequipeño.

Los fines y objetivos del Movimiento Regional Fuerza Arequipeña – FA están contenidos en su Ideario, Estatuto y demás instrumentos políticos partidarios.

1.2. VISIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO

La visión que tenemos es crear una gestión municipal moderna, democrática, inclusiva, igualitaria y justa, donde cada uno de los conciudadanos tenga sus derechos garantizados y puedan vivir en una sociedad que es amigable con la naturaleza. Asimismo, consolidar a Punta de Bombón como una ciudad moderna, dinámica y sostenible, dado que con la gestión correcta de nuestros recursos humanos y económicos podemos generar nuestras propias oportunidades de crecimiento. No obstante, no podemos desconocer la importancia de la consulta popular en los procesos de gobernanza, por lo que siempre incentivaremos la participación ciudadana en la toma de decisiones, teniendo en cuenta los procedimientos de ley y el respeto del status quo de nuestras instituciones públicas. Para ello, la ética será nuestra guía y la transparencia nuestra fuerza para cumplir satisfactoriamente nuestra administración.

Los principales puntos de nuestro plan son los siguientes:

I. DIMENSIÓN SOCIAL

El distrito de Punta de la Punta de Bombón requiere con suma urgencia de un decidido trabajo municipal que permita encarar de manera frontal las carencias de índole social que viene padeciendo. Es así que podemos apreciar en nuestra localidad una ausencia de servicios básicos de calidad, donde las condiciones son precarias a nivel de infraestructura y los niveles de salud, educación y deporte se mantienen por debajo de lo deseable.

Ello se refleja en los servicios con los que cuenta el distrito, podemos apreciar que contamos con un puesto de salud deficientemente implementado, con instituciones educativas sin

infraestructura adecuada o con espacios públicos deportivos y culturales en proceso de deterioro.

Asimismo, se ha dejado de lado la promoción de los programas sociales que permitan generar capacidades económicas, productivas y humanas en la población. Ello se evidencia en la falta de cursos de capacitación, talleres informativos y programas en general, donde se pueda incidir en el factor humano como clave en el proceso de superación personal y social.

Por tanto, desde la dimensión social pretendemos impulsar medidas, elaborar planes de trabajo, proponer instrumentos de gestión, entre otros; que permitan implementar, monitorear y evaluar políticas públicas encargadas de mejorar la calidad de vida de la población puntea, proporcionando espacios públicos adecuados, bien implementados y con personal capacitado y comprometido con el servicio que ofrece.

A. Educación:

Somos de la idea de que todos los problemas de la sociedad tienen su solución en la educación, es por eso que nuestro gobierno pretende dar un especial tratamiento al sector educativo, brindando tecnología, infraestructura y asistencia social para nuestros estudiantes.

B. Repotenciar la cultura e identidad:

Se impulsará una agenda diversa de actividades y programas culturales, aprovechando para ello las distintas galerías y auditorios, pero en especial los diversos espacios públicos con los que cuenta el distrito.

C. Salud:

Nuestra preocupación es por una adecuada nutrición y la salud preventiva, ya que el ciudadano que disfruta de buena salud, podrá cooperar con el desarrollo social.

D. Deporte:

La Municipalidad debe incentivar estilos de vida saludable entre sus vecinos, promoviendo el deporte para todos.

E. Programas sociales:

Se crearán actividades y programas que busquen promover la salud física y emocional de nuestros adultos mayores.

La municipalidad de Punta de Bombón ayudará en la formación de nuestros niños, niñas y adolescentes, promoviendo actividades y programas que los ayudan a formarse como seres humanos y ciudadanos, a la vez que les brindan espacios seguros de diversión para ellos.

F. Participación vecinal:

Se crearán distintos espacios – presenciales y virtuales - de consulta y participación vecinal, entre los cuales destacará una audiencia vecinal que todos los miércoles realizará el alcalde y en el cual los vecinos tienen la posibilidad de hablar con el alcalde de manera directa, sin necesidad de cita previa.

II. DIMENSIÓN ECONÓMICA

La generación de oportunidades tiene que ir de la mano con un fomento institucional de los principales recursos locales. La ausencia de diversificación económica y el centralismo turístico en un único periodo estacional (verano) no solo genera estancamiento y estatización del potencial punteño sino que supone una pérdida de autogeneración.

De esta manera, encontramos a nuestro distrito con un potencial turístico poco explotado, producto de la inoperancia municipal que no ha sabido gestionar correctamente planes anuales de sostenibilidad económica. Ello se ha visto incrementado por la poca inversión privada que no ha encontrado las condiciones necesarias para impulsar proyectos de financiamiento.

Igualmente, la promoción turística no tiene el despegue que necesita si no existen festivales, ferias y eventos sociales que se muestran atractivos para locales y turistas. Finalmente, debemos hacer hincapié en la falta de impulso de la micro y pequeña empresa que se abren paso en el mercado local y que no participan de la consolidación y formalidad por el poco acompañamiento municipal.

A. Impulso del turismo local, nacional y extranjero

Punta de Bombón cuenta con diversos atractivos que lo distinguen, y que lo vuelve el lugar ideal para distintos perfiles de turistas internos y externos. La Municipalidad debe ayudar a aprovechar dicho potencial, de la mano con el sector privado y otras entidades públicas especializadas.

B. Agricultura

Punta de Bombón es una zona agrícola por excelencia, por lo que requiere de pronta atención y cuidado para lograr un mejor desarrollo económico.

C. Transitabilidad peatonal y vehicular

Nuestros circuitos viales son de especial consideración para el gobierno local pues son estas las que nos interconectan con otros sectores, además de permitir el desenvolvimiento de la economía.

D. Micro y Pequeña empresa

Una ciudad que apueste por su capital humano, fomentando su empleabilidad y entornos adecuados para el desarrollo de actividades comerciales, teniendo a la Municipalidad como un aliado para ello.

E. Pesca

Nuestra localidad está dentro de una zona costera, en donde una de las principales actividades es la pesca, por lo que nuestro compromiso es para con los pescadores y su labor.

III. DIMENSIÓN TERRITORIAL

A. Desarrollo sostenible y responsabilidad social

Continuando con el compromiso ambiental descrito en la dimensión territorial, la Municipalidad debe dar el ejemplo con su trabajo cotidiano, ahorrando la mayor cantidad de recursos, disminuyendo su impacto ambiental.

B. Prevención de los impactos del cambio climático en el distrito

El cambio climático es una realidad que viene afectando a nuestro país, el cual es uno de los más vulnerables a sus efectos. Miraflores estará preparado para afrontar de la mejor manera este fenómeno.

C. Preservación del agua y la biodiversidad

La Municipalidad como ejemplo de institución que protege sus recursos naturales, de la mano con los vecinos, la empresa privada y las organizaciones especializadas de la sociedad civil.

IV. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

A. Promoción del gobierno electrónico.

- Seguiremos aprovechando las nuevas tecnologías de la información en cuatro áreas fundamentales: transparencia, servicios, procesos internos y participación vecinal, como lo establece la Carta Municipal de Gobierno Electrónico que aprobaremos en noviembre del 2022, al iniciarse la gestión.
- El centro y fin del trabajo municipal es el ciudadano. Tomando en cuenta ello, la Municipalidad debe tener un rol activo en la búsqueda de mejorar sus procesos para brindar mejores servicios.

B. Servicios Públicos

Como gobierno local, nuestro enfoque radica en la buena dotación de servicios públicos para una buena calidad de vida de los conciudadanos de nuestro distrito.

1.2. PLAN DE GOBIERNO

SECTOR	PROBLEMÁTICA	DIMENSIÓN	SOLUCIONES PROPUESTAS	METAS PROPUESTAS
EDUCACIÓN	Carenza de infraestructura	SOCIAL	Mantenimiento de centros educativos	<p>1) Mejoramiento del equipamiento e infraestructura educativa de las diferentes instituciones educativas de nivel inicial, primario y secundario de los diferentes centro poblados (Bombón, Catas, La Pampilla, Alto La Punta y Cercado) para un funcionamiento de mejor nivel.</p> <p>2) Elaborar proyectos (Expedientes Técnicos) para la mejora de la infraestructura educativa.</p>
	Implementación tecnológica y capacitación docente	SOCIAL	Implementación tecnológica de centros educativos	<p>1) Crear una Biblioteca Municipal con acceso informático.</p> <p>2) Elaborar proyectos para la implementación tecnológica</p>
	Inadecuado nivel en la educación básica regular del distrito	SOCIAL	Contribuir en el logro de una educación de calidad en el distrito.	<p>1) Promover un Programa de Capacitación docente dirigido a directores y profesores de los tres niveles.</p>

				2) Implementar un programa de capacitación docente.
PROMOCIÓN DE LA CULTURA E IDENTIDAD	Ciudadanía con escasa identidad local.	SOCIAL	Lograr que los ciudadanos se involucren con las necesidades de la ciudad y se sientan identificados cívicamente con su distrito.	Realizar talleres de sensibilización sobre el quehacer municipal y de conciencia cívica local.
	Deficiente infraestructura	SOCIAL	<p>Mejoramiento de las instalaciones de Salud de la Punta de Bombón</p> <p>1) Determinar partidas presupuestales para la adquisición de equipos médicos de alta tecnología, que sean necesarios para garantizar la buena atención de los vecinos.</p> <p>2) Realizar Campañas Médicas con atención de diferentes especialidades que favorezcan a todos los centros poblados del Distrito.</p> <p>3) Realizar el saneamiento, mejoramiento y mantenimiento físico legal del terreno donde se ubica la Posta de Salud del sector de Alto de La Punta.</p>	



<p>Deficiente prestación de los servicios de salud, referidos a la carencia de personal médico especializado y equipamiento.</p>	<p>SOCIAL</p>	<p>Contribuir a la mejora de la prestación de los servicios de salud.</p>	<p>Realizar gestiones para lograr la dotación de personal médico especializado y equipamiento necesario para lograr una atención médica de calidad.</p>
<p>COVID 19</p>	<p>SOCIAL</p>	<p>Prevenir la infección y contagio del Coronavirus</p>	<p>Realizar programas de concientización de salud e higiene para lograr la mitigación del COVID 19.</p>
<p>DEPORTE</p>	<p>Falta de espacios deportivos e incentivación al deporte.</p>	<p>SOCIAL</p>	<p>1) Creación de un Programa de Formación deportiva (atletismo, futbol y vóley) dirigido a niños y adolescentes del distrito, de forma descentralizada. 2) Actualización del Proyecto de Inversión del Estadio Municipal con la finalidad de darle infraestructura moderna. 3) Incentivar a los deportistas locales destacados mediante un programa de apoyo municipal. 4) El deporte trae consigo el hábito de</p>

FUERZA AREQUIPEÑA
PUNTA DE ROMBON

				disciplina y persigue una vida saludable, por ello es necesario brindar una infraestructura de acorde y estimular el deporte en nuestra juventud.
PROGRAMAS SOCIALES	Insuficiente difusión de los diferentes programas sociales del Estado en favor de lo menos favorecidos.	SOCIAL	Conseguir que los programas del Estado sean conocidos por los ciudadanos y puedan acceder a ellos.	<p>1) Promover la accesibilidad a los programas sociales que impulsa el Estado por parte de la población más vulnerable, poniendo énfasis en Pensión 65, SIS, Vaso de Leche y Beca 18.</p> <p>2) Realizar talleres informativos sobre los alcances de los diferentes programas sociales que impulsa el Estado, con la finalidad que la mayoría de la población vulnerable acceda a ellos.</p> <p>3) Desarrollar un programa de difusión a través de los medios y realizar charlas de información y sensibilización.</p> <p>4) Promover el programa social</p>

				Pensión 65 y otros a través de una Oficina de Gestión y Desarrollo Social.
PARTICIPACIÓN VECINAL	Ciudadanía con escasa participación en el gobierno local	SOCIAL	<p>Lograr que los ciudadanos y ciudadanas se involucren con las necesidades de la ciudad y sientan cariño y orgullo por su distrito.</p> <p>1) Propiciar la participación vecinal a través de talleres e implementación de escuelas de líderes, con el propósito de fortalecer las organizaciones de base.</p> <p>2) Fomentar la participación vecinal en conjunto con las autoridades locales</p>	
IMPULSO DEL TURISMO LOCAL, NACIONAL Y EXTRANJERO	Falta de organización de servicios turísticos	ECONÓMICA	<p>Organización de servicios turísticos que presta nuestra localidad.</p> <p>1) Mejoramiento del circuito turístico de playas Catas, Bombón, La Punta; así como de la tercera playa de la Punta de Bombón.</p> <p>2) Crear link en la página web de la Municipalidad para la promoción de los Servicios Turísticos del Distrito.</p> <p>3) Instalación de Miradores en Boca del Río en el anexo de Catas.</p>	

				4) Implementar programa para la promoción turística y cuidado de playas. 5) Realizar reorganización de servicios turísticos que se prestan en las playas del Distrito.
AGRICULTURA	Deficiente infraestructura para riego tecnificado en los diferentes sectores agrícolas del Distrito.	ECONÓMICA	Mantenimiento de Canales, en general de la Punta de Bombón y Anexos	1) Elevar la calidad de la infraestructura para riego tecnificado en el sector agrícola. 2) Elaborar proyectos de mantenimiento y construcción de infraestructura para riego tecnificado en el sector agrícola del Distrito.
AGRICULTURA	Deficiente infraestructura para riego tecnificado en los diferentes sectores agrícolas del Distrito.	ECONÓMICA	Mantenimiento y construcción de Enrocados	Elaboración del Plan Concertado de Desarrollo Agropecuario.
AGRICULTURA	Deficiente infraestructura para riego tecnificado en los diferentes sectores agrícolas del Distrito.	ECONÓMICA	Cultura, ambiente y económica agrícola estable	1) Crear un Programa de Asesoramiento Técnico para los agricultores a través de extensionistas técnicas. 2) Realizar capacitaciones y

				talleres de mejoramiento de la agricultura y medio ambiente para mantener una cultura económica agrícola estable. 3) Realizar capacitaciones sobre cultivo hidropónico y bio huertos. 4) Crear programas de capacitación y asesoramiento sobre riego tecnificado
TRANSITABILIDAD PEATONAL Y VEHICULAR	Deficiente servicio de transitabilidad y señalización de las principales avenidas del distrito.	ECONÓMICA	Construcción de Bypass del Alto la punta	1) Mejorar el servicio de transitabilidad y señalización de las principales avenidas del distrito. 2) Elaborar un plan de mantenimiento y reorganización de las principales vías del distrito.
	Deficiente infraestructura vial en los diferentes sectores agrícolas del Distrito.	ECONÓMICA	Mantenimiento de pistas y veredas en Punta de Bombón y los anexos Catas, La Pampilla, Alto de la Punta	1) Mejorar la calidad de los caminos rurales en los diferentes sectores agrícolas del Distrito. 2) Elaborar y ejecutar proyectos de mejoramiento, construcción y mantenimiento de la

				infraestructura vial en los diferentes sectores agrícolas.
	Inadecuado servicio de embarque y desembarque de pasajeros de las empresas de transportes interprovincial.	ECONÓMICA	Resolver el inadecuado servicio de embarque y desembarque de pasajeros de las empresas de transporte interprovincial a través de la fijación de una parada terminal.	Ejecución de un plan de acción que obligue a las empresas de transporte interprovincial a disponer de un lugar adecuado y seguro, conforme a ley para dicho servicio.
MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA		ECONÓMICA		Elaborar un plan e reorganización del servicio que prestan las taximotos en el distrito.
PESCA		ECONÓMICA	Creación y construcción de un muelle artesanal en el litoral.	1) Facilitar equipos y técnicas de pesca selectiva en favor de los pescadores artesanales no embarcados. 2) Brindar el apoyo en el manejo del recurso macha en favor de los pescadores artesanales del Distrito.
INFRAESTRUCTURA	Insuficiente infraestructura de accesibilidad, servicios básicos, servicios de seguridad, áreas de parqueo,	ECONÓMICA	Construcción de cerco perimétrico del cementerio de la Punta de Bombón	1) Dotar al circuito de playas de una adecuada infraestructura para el disfrute de los

	áreas verdes, áreas de recreación y restaurantes en circuito de playas			veraneantes locales y visitantes, y pescadores artesanales. 2) Elaborar, ejecutar, mejorar y dar mantenimiento al proyecto integral que mejore el servicio turístico en el distrito y que interconecte Catas, Bombón y la Punta.
	Falta de espacios públicos de comercialización adecuados para fomentar los micro emprendimientos.	ECONÓMICA	Construcción del mercado de Alto de la Punta	1) Mejorar en calidad y en cantidad los espacios públicos de comercialización. 2) Elaborar proyectos y expedientes técnicos sobre mantenimiento y construcción de espacios públicos de comercialización.
	Insuficiente infraestructura para el esparcimiento y promoción de las relaciones sociales entre la población.	ECONÓMICA	Dotar de infraestructura recreativa y crear espacios para la promoción de la interrelación social.	Elaborar y ejecutar proyectos de infraestructura recreativa (lozas deportivas) y un plan de acción para la promoción social de los ciudadanos y ciudadanas.
DESARROLLO SOSTENIBLE Y RESPONSABILIDAD SOCIAL	Falta de concientización de la población respecto de la alta	TERRITORIAL	Preparar a la ciudadanía frente a posibles desastres	Implementar un plan de contingencia para prevenir, enfrentar y

	vulnerabilidad de desastres naturales y artificiales.		naturales y artificiales.	remediar posibles desastres naturales y artificiales.
	Ausencia de normas locales que garanticen el cuidado de nuestro ambiente	TERRITORIAL	Conseguir el compromiso de los diferentes actores sociales en la búsqueda de un ambiente sostenible.	Proponer la elaboración de un marco normativo y actividades para el cuidado de nuestro ambiente.
	Deficiente servicio de recojo y disposición final de residuos orgánicos e inorgánicos del Distrito.	TERRITORIAL	<p>1) Mejorar el sistema de recojo y tratamiento final de la basura producida por el distrito.</p> <p>2) Fijación de un lugar de depósito de la basura producida por el distrito.</p> <p>2) Conseguir una mejor prestación de los servicios públicos municipales.</p>	Impulsar una política integral para la atención del servicio de recolección y tratamiento de residuos en el distrito.
PREVENCIÓN DE LOS IMPACTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO EN EL DISTRITO	Falta de medidas de adaptación frente al cambio climático.	TERRITORIAL	Desarrollar plan y programa de medidas de adaptación frente al cambio climático.	Se buscará implementar un plan para afrontar los cambios climáticos.
PRESERVACIÓN DEL AGUA Y LA BIODIVERSIDAD	Depredación de recursos naturales en la circunscripción del Distrito.	TERRITORIAL	Mitigar el alto índice de depredación de los recursos naturales de la jurisdicción.	Elaborar y ejecutar un plan de acción para la conservación de los recursos naturales en la jurisdicción.

PROMOCIÓN DEL GOBIERNO ELECTRÓNICO		INSTITUCIONAL	Implementación de tecnología adaptada a nuestra localidad	Se asumirá el reto de implementar la tecnología en instalaciones de la localidad.
SERVICIOS PÚBLICOS	Inadecuado servicio de seguridad ciudadana en los diferentes centros poblados del Distrito.	INSTITUCIONAL	Potenciar el servicio de seguridad ciudadana en el distrito Adquirir implementos y equipos de seguridad, así como de cámaras de vigilancia monitoreadas desde centros modernizados de operaciones	Implementar una política articulada de seguridad ciudadana entre el gobierno local, policía nacional y población organizadas, basada en el incremento de personal preparado para serenazgo, mejor y mayor logística y capacitación permanente para todos los actores.
SERVICIOS PÚBLICOS	Deficiente prestación de servicios básicos en el Distrito	INSTITUCIONAL	Proyectar y ejecutar el mejoramiento y mantenimiento del agua y desagüe del distrito que conforma Bombón, Catas, Pampilla y Alto La Punta.	1) Mejorar la prestación de servicios de agua (calidad y cantidad) y desagüe en los diferentes centros poblados del distrito. 2) Realizar gestiones al Gobierno Central para que se concluya el expediente técnico para la dotación de agua y desagüe en la provincia de Islay y posterior ejecución, así como la

FUERZA AREQUIPEÑA PUNTA DE BOMBON

				elaboración de proyectos de saneamiento para los poblados no contemplados en el proyecto del Estado.
--	--	--	--	--

IV. SEGUIMIENTO A LAS PROPUESTAS

Se realizarán audiencias públicas de rendición de cuentas anuales - además de la rendición de cuentas hecha a los 100 días - mostrando el trabajo y las acciones realizadas en las distintas áreas de la municipalidad. Asimismo, la primera revista del año seguirá estando destinada a hacer una síntesis de lo expuesto en dicha audiencia.

Se debe destacar, también, la propuesta realizada en este plan de gobierno para tener un portal web con información actualizada que permita contar con información sobre el trabajo de la gestión y los avances en el cumplimiento del plan de gobierno. De esta manera, el ciudadano puede informarse en el momento que estime pertinente, sin tener que esperar a las audiencias.

FUERZA AREQUIPEÑA
PUNTA DE BOMBON